

# ABORDAJE DE LOS CASOS DE **BIOVIGILANCIA DE ÓRGANOS**

# ¿CÚANDO PLANTEARSE LA NOTIFICACIÓN?

#### **ANTE SOSPECHA DE:**

**EVENTO ADVERSO** (EA)



### **REACCIÓN ADVERSA** (RA)

Un receptor o un donante sufre un daño derivado del proceso de donación y trasplante o del órgano trasplantado

- Por infección en el receptor (aparición temprana o tardía inesperada).
- Por un tumor en el receptor con sospecha de origen en el donante.
- Por reacciones en el receptor por mala comunicación en el proceso (p.ej. grupo sanguíneo incompatible).
- Por exposición del receptor a una anestesia con cancelación del trasplante por un problema en el proceso.

Un receptor o un donante vivo expuesto a un riesgo, sin que tal exposición haya derivado en un daño

- Por infección o tumor diagnosticado en donante tras el trasplante, que pudiera tener repercusión en el receptor.
- Por un problema de comunicación y mala transmisión de información.
- Por problemas en la preservación y/o transporte de órganos.
- Por problemas en el donante vivo.

## ¿CUÁNDO PUEDE DETECTARSE UN EA O RA?



## ¿CÓMO NOTIFICAR TRAS DETECTAR EL CASO?



### 1. DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN

- ¿QUIÉN NOTIFICA?: Cualquier profesional de la red (Coordinación/Equipo de Trasplante).
- ¿A QUIÉN NOTIFICA?: Simultáneamente a la coordinación autonómica (CA) y a la ONT (coordinacionont@sanidad.gob.es).
- ¿CÓMO NOTIFICAR?: Por escrito a través de la ficha de notificación (EA o RA) de casos de biovigilancia. Si se trata de una RA grave con varios centros implicados se contactará inmediatamente con la coordinación de la ONT telefónicamente (917278699).
- ¿CUÁNDO NOTIFICAR?: Si hay otros pacientes en riesgo: inmediatamente después de la detección. Si no existen otros pacientes en riesgo: máximo 48 horas tras la detección.



### 2. ALERTA A LOS IMPLICADOS

Desde la CA o la ONT se avisará a todos los equipos implicados.



### 3. INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN

Se coordinarán todos los equipos implicados para estudio y evaluación de la gravedad, consecuencias y posibilidad de recurrencia imputabilidad.

### 4. GESTIÓN

Se tomarán medidas consensuadas sobre los pacientes y/o procedimientos de prevención, intervención terapeutica o corrección



### 5. SEGUIMIENTO Y CIERRE DEL CASO

Cumplimentar la hoja de seguimiento en la fecha que corresponda (infección: 3-6 meses y tumores: 6 m, 1,2,3 y 5 años). Informe que recoja lo ocurrido

## LA GRAN IMPORTANCIA DE LA BIOVIGILANCIA



Alerta al resto de implicados para tomar medidas.



**Gestión** del caso con seguimiento coordinado.





Elaboración de recomendaciones.



**Detección** y control de alertas que pueden generar EA o RA.



Registro de casos.